

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 1.729.-

Asunción, 25 de agosto de 2016

Señor presidente: " "

Le remitimos la Resolución N° 1.268, POR LA CUAL SE RECHAZA LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y, EN CONSECUENCIA, SE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE LEY "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 54 y 56 DE LA LEY Nº 1.626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 18 de agosto de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 207, numeral 2 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.

Secretaria Harlamentaria

int.

Roberto Aceyedo Quevedo

Presidente

H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia **Hugo Adalberto Velázquez Moreno**, presidente Honorable Cámara de Diputados **Poder Legislativo**

S-136154



RESOLUCIÓN Nº 1.268.-

POR LA CUAL SE RECHAZA LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y, EN CONSECUENCIA, SE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE LEY "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 54 y 56 DE LA LEY Nº 1.626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 207, numeral 2 de la Constitución Nacional, rechazar, por mayoría absoluta, las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en fecha 12 de mayo de 2016 y, en consecuencia, ratificar la sanción inicial dada el 26 de noviembre de 2015, al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 54 y 56 DE LA LEY Nº 1,626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Desiree Mași Secretaria Harlamentaria Roberto Aceredo Quevedo Presidente

H. Cámara de Senadores